



PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	CLAUDIA CECILIA SARMIENTO LATORRE claucesarmiento@hotmail.com
DEMANDADO:	HUGO ALBERTO LOPEZ SPERANZA lopecillo74@hotmail.com
RADICADO No.	54 001 31 10 004 2005 00 123 00 (6863).

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Encontrándose ajustada la liquidación de costas que antecede, efectuada por el secretario del juzgado, se IMPARTE SU APROBACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ